MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

D.E.T. Nº 103 /2016

Memorándum

PARA : **C.P. Carlos S. Alfonso, Director**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA

DE : **Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA : **24 de Junio de 2016**

REF. : **INFORME ECONOMICO-FINANCIERO.**
M.O.P.C. Nº 49/2016, "LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD PREPARACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS (UPGP) Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL (DAV)" AD REFERÉNDUM A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA".

Con relación al **Memorándum S.C.E.O. Nº 494/2016**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 17 de junio de 2016, el cual solicita Evaluación Económica-Financiera a la empresa participante en la Licitación de referencia.

Se eleva a la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas en sobre cerrado 2 (dos) informes de Evaluación Económica Financiera Originales.

Atentamente.

Se adjunta:
- Fotocopia simple del Memorándum S.C.E.O. Nº 494/2016

Asunción 24 de Junio de 2016.

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Para su consideración y posterior remisión a la Secretaria del Comité Evaluador de Ofertas.

C.P. Carlos S. Alfonso
Director
Dirección de Planificación Económica

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO POR: laura
HORA: 12:30
☐ DIRECCION GENERAL
☐ UNIDAD JURIDICA
☐ EVALUACION DE OFERTAS
COORDINACION
☐ DPTO. DE CARAMBOLAS
☐ DPTO. DE CONTRATACION
☐ DPTO. INTERAMBIO INTERNACIONAL
☐ DPTO. LICITACIONES INTERNACIONALES
☐ DPTO. CONTRATACION DIRECTA
☐ DPTO. DE PROGRAMACION
☐ DPTO. DE ADJUDICACIONES
☐ SECRETARIA
☐ MESA DE ENTRADA
FECHA: 24 JUN. 2016

MRC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

SCEO Nº 494/2016.

MEMORANDUM

A : ***C.P. Carlos Alfonso,*** *Director*
Dirección de Planificación Económica

DE : ***Abg. Kathia Patiño,*** *Coordinadora*
Comité de Evaluación de Ofertas

CRISTINA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

REF. : ***LLAMADO MOPC N° 49/16 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PREPARACION Y GESTION DE PROYECTOS UPGP Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION VIAL (DAV) – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA". ID N°: 313.850.***

FECHA : *17 de junio de 2016.*

---

*En relación al llamado de referencia se solicita acudir a la oficina de la **UOC**, a partir del día viernes 17 de junio del corriente, a fin de realizar el Análisis Económico - Financiero de las ofertas presentadas.*

Se adjunta copia del Acta de Recepción y Apertura de Sobres del mencionado llamado.

*Se solicita asimismo la remisión de la evaluación dentro del plazo legal establecido en el **Artículo 28. ADJUDICACIÓN**, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas que en su parte pertinente menciona: "La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, **dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas**…"*

Cabe mencionar que las propuestas se encuentran en etapa de evaluación por lo que se aplica el Art. 56 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que expresa: "Confidencialidad. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a las personas no involucradas oficialmente en el proceso de la evaluación, hasta que haya sido dictado el informe de la recomendación de adjudicación".

Atentamente.

DIRECCIÓN DE ... ECONÓMICA
FECHA RECIB.
HORA RECIB. 1205
DNAP DGP DNCP
OBS:
FECHA 17 JUN. 2016

SCEO/CR

Asunción, 24 de Junio de 2016.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 49/2016

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se expone el resultado de la Capacidad Financiera de las Empresas participantes en el marco del Llamado **M.O.P.C. Nº 49/2016, "LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS,** REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD PREPARACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS (UPGP) Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL (DAV)" AD REFERÉNDUM A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.

II RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, de fecha 17 de Junio de 2016, participa la siguiente empresa:

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	INTEC INGENIERIA S.A.E.	Gs. 501.521.560.-
2	VEGA S.A.	Gs. 677.532.750.-
3	NAKAYAMA CONSTRUCTORA del Arq. Mateo Nakayama	Gs. 646.683.400.-

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCIÓN III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 2.3 SITUACIÓN FINANCIERA**; **Ítems: 2.3.1)** Capacidad Financiera Histórica; **2.3.2)** Facturación Promedio de Construcción anual; **2.3.3)** Recursos Financieros, Página Nº 37 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes criterios:

2.3.1 Capacidad Financiera Histórica: Presentación del balance general auditado o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos tres (3) años (2013, 2014, y 2015), en que se establezcan las solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.
Entidad Individual: Debe cumplir el requisito
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación:
Todas las partes combinadas: N/A
Cada Socio: Debe cumplir con el requisito
Al menos un Socio: N/A

2.3.2 Facturación Promedio de Construcción anual: Como mínimo, una facturación promedio de construcción anual de: **650.000.000 Gs**. Calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, durante los últimos 3 años.
Entidad Individual: Debe cumplir el requisito
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir el requisito
Cada Socio: Debe cumplir con el veinticinco por ciento (25 %) del requisito
Al menos un socio: Debe cumplir con cuarenta por ciento (40 %) del requisito

2.3.3 Recursos Financieros: El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir:
(i) el siguiente flujo de efectivo: **300.000.000 Gs.**
(ii) los requisitos generales de flujo de efectivo dispuestos para este contrato y sus actuales compromisos.

Entidad Individual: Debe cumplir el requisito
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir el requisito
Cada Socio: Debe cumplir con el veinticinco por ciento (25 %) del requisito
Al menos un socio: Debe cumplir con cuarenta por ciento (40 %) del requisito

IV EVALUACIÓN FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Situación Financiera

La evaluación de la Situación financiera fue realizada en base al Balance General de los últimos tres años (2013, 2014, y 2015), conforme a lo solicitado en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentado por el oferente.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA						RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS Valor 300.000.000 Gs.	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL Valor 650.000.000 Gs.
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (AC / PC)			RENTABILIDAD UDI/PN					
		2.013	2.014	2.015	2.013	2.014	2.015			
1.-	INTEC INGENIERIA S.A.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Gs 300.000.000	Cumple	Cumple

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **ANEXO "A"** referente al RESUMEN DE LA SITUACI´N FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– SITUACIÓN FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

V OBSERVACIÓN

Se deja constancia que:

- La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorando S.C.E.O. N° 519/16 de fecha 23 de junio de 2.016; remite el expediente M.E.U. 23.161/2016 de fecha 22 de junio de 2.016 de la empresa INTEC INGENIERIA S.A.E, adjuntando el documento solicitado en el Memorándum D.E.T. N° 98/2016 de fecha 20 de Junio de 2016.

- La Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos – Banco Mundial 7406 PA, en su Memorando UPGP N° 375/2016 de fecha 20 de junio de 2016, solicita la Evaluación Financiera solamente a la Empresa INTEC Ingeniería SAE por ser la Empresa con la Oferta más baja, basando en los siguentes ítems.

a) Plazo de Préstamo 7406 PA:
Ante la proximidad del ciere del Préstamo (30 de junio de 2016) es de suma urgencia la optimización de los tiempos de evaluación, por dicho motivo consideramos que la evaluación financiera solo sea realizada a la oferta más baja.

Hemos verificado que la 2 da. oferta mejor posicionada, Nakayama Constructora, presenta en cuanto a los requerimientos financieros, una Carta Bancaria en la cual se estipula de que se estudiaría la aprobacion de una línea de crédito si es que resultase ganador de la Licitación, no constituyendo dicho documento la constancia de que cuenta con una línea de crédito, como se estipula en la sección III Criterios de Evaluación y Calificación 2.3.3 Recursos Financieros.

En cuanto a la oferta mas alta, VEGA S.A. Representaciones, no presenta ninguna Carta Bancaria de otorgamiento de Línea de Crédito.

b) Evaluación Técnica:
La unica Empresa que cumple con todos los requisitos Técnicos solicitados es la Empresa INTEC Ingeniería SAE.

- Con relación al Punto 2.3.1) Capacidad Financiera Histórica, que establezca la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo; se utilizaron los parámetros de

medición utilizados en los distintos llamados licitatorios convocados por la Institución, que se definen de la siguiente manera: **1) Ratio de Liquidez** (AC/PC), en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014) igual o mayor que 1; **2) Rentabilidad** (UDI /PN), el porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014) no deberá ser negativo.

- Con respecto al Punto 2.3.3) Recursos Financieros, que deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con accesos a recurso financieros; esta dependencia considero como Recurso Financiero la Nota Bancaria presentada por el oferente INTEC INGENIERIA S.A.E. expedida por el Banco Continental en fecha 22 de junio de 2016, mencionando en la misma cuanto sigue:..."*El cliente INTEC INGENIERIA S.A.E. con RUC: 80004396-0 a fin de informales que opera con nuestra institución en Cta. Cte. M/L Nº 0050230019760307 desde el 04 de Julio de 2012 y dispone de un límite de Crédito de hasta Gs. 300.000.000 (Guaranies trescientos millones), en el caso que lo requería si fuera adjudicado en la Licitación de referencia, demostrando en su manejo solvencia y seriedad*". Se expide este certificado a solicitud del cliente arriba mencionado, manifestando que el Banco Continental S.A.E.C.A. no asume ninguna responsabilidad por las transacciones financieras que pudieran realizar en el futuro y por el uso que le pudieran dar al presente certificado.

VI CONCLUSIÓN

Se ha procedido a la evaluación económica- financiera de la oferta más baja.

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

- ✓ **RATIO DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **RENTABILIDAD:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **FACTURACIÓN PROMEDIO DE CONSTRUCCIÓN ANUAL:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto del análisis realizado en el **Llamado M.O.P.C. Nº 49/2016**, es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva.

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. Carlos Sixto Alfonso Rodas
Director
Dirección de Planificación Económica

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 49/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (UPGP) Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL (DAV)" AD REFERENDUM A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION III
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2.3) Situación Financiera

Items
2.3.1 Capacidad Financiera Histórica
2.3.2 Facturación promedio de construcción anual
2.3.3 Recursos Financieros

Página N° 37

Rossana Coronel S.
Jefa
de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 49/2016

LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS, "REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (UPGP)Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL (DAV)" AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA											RECURSOS FINANCIEROS	Valor 300.000.000 Gs.	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	Valor 650.000.000 Gs.
		RATIO DE LIQUIDEZ (AC / PC)						RENTABILIDAD (UDI /PN)								
		2.013		2.014		2.015		2.013		2.014		2.015				
1.-	INTEC INGENIERIA S.A.E.	1,18	C	4,34	C	17,90	C	7,87%	C	1,99%	C	4,67%	C	Gs 300.000.000	C	Gs 1.067.246.354	C

María Roxsana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "B"
SITUACION FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: **LLAMADO M.O.P.C. Nº 49/2016**

LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS, "REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (UPGP)Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL (DAV)" AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.- EMPRESA: **INTEC INGENIERIA S.A.E.**

3.- TIPO: **SOCIEDAD ANONIMA**

4.- NACIONALIDAD: **PARAGUAYA**

5.- MONEDA: **GUARANI**

BALANCE GENERAL	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1 - DISPONIBILIDADES	291.219.296	3.653.198.427	3.034.315.293
2 - INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3 - CREDITOS	1.358.770.408	2.118.259.695	1.841.573.440
4 - INVENTARIOS	276.659.393	-	-
5 - ANTICIPOS	41.732.017	288.855.198	288.855.198
6 - OTROS ACTIVOS	74.496.351	59.466.537	46.227.733
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**2.042.877.465**	**6.119.779.857**	**5.210.971.664**
ACTIVO NO CORRIENTE			
1 - OTROS ACTIVOS	-	-	-
2 - INVERSIONES	-	-	-
3 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	590.135.291	478.632.041	533.374.421
4 - ACTIVO INTANGIBLE	29.117.414	19.371.019	14.317.715
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**619.252.705**	**498.003.060**	**547.692.136**
ACTIVO TOTAL	**2.662.130.170**	**6.617.782.917**	**5.758.663.800**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1 - CUENTAS A PAGAR	493.131.734	478.931.939	182.296.437
2 - PRESTAMOS FINANCIEROS	28.324.064	18.382.336	12.774.782
3 - PROVISIONES	27.356.289	119.881.167	12.203.230
4 - OTROS PASIVOS	1.179.827.653	793.594.179	83.861.086
5 - GANANCIAS DIFERIDAS	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1.728.639.740**	**1.410.789.621**	**291.135.535**
PASIVO NO CORRIENTE			
1 - CUENTAS A PAGAR	-	-	-
2 - PRESTAMOS FINANCIEROS	93.153.134	-	-
3 - PREVISIONES	-	-	-
4 - OTROS PASIVOS	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**93.153.134**	**-**	**-**
PASIVO TOTAL	**1.821.792.874**	**1.410.789.621**	**291.135.535**
PATRIMONIO NETO			
1 - CAPITAL	30.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
2 - RESERVAS	97.115.971	103.201.307	108.500.080
3 - RESULTADO ACUMULADO	647.125.634	-	103.791.989
4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	66.095.691	103.791.989	255.236.196
TOTAL PATRIMONIO NETO	**840.337.296**	**5.206.993.296**	**5.467.528.265**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**2.662.130.170**	**6.617.782.917**	**5.758.663.800**
	-	-	-

FACTURACIÓN PROMEDIO DE CONSTRUCCIÓN ANUAL			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.013	Gs 0	-	Gs 0
2.014	Gs 1.391.667.891	-	Gs 1.391.667.891
2.015	Gs 1.810.071.172	-	Gs 1.810.071.172
			Gs 3.201.739.063
Facturación Anual Promedio de Construcción			**Gs 1.067.246.354**

CRITERIOS		SITUACIÓN FINANCIERA					
Índice	Fórmula	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015	
2.3.1) CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA							
1) RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.042.877.465 / 1.728.639.740	1,18	6.119.779.857 / 1.410.789.621	4,34	5.210.971.664 / 291.135.535	17,90
3) RENTABILIDAD (En Porcentajes)	Utilidad despues del imp / Total Patrimonio Neto	66.095.691 / 840.337.296	7,87%	103.791.989 / 5.206.993.296	1,99%	255.236.196 / 5.467.528.265	4,67%

2.3.3) RECURSOS FINANCIEROS EN GUARANIES (AÑO 2015)

Acceso a Recursos Financieros tales como:

* Activos Liquidos:	Gs 0
* Bienes Inmuebles no gravados con hipotecas	Gs 0
* Lineas de Crédito: Banco CONTINENTAL	Gs 300.000.000
TOTAL	**Gs 300.000.000**

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Observaciones:

INTEC INGENIERIA S.A.E. presentó una Nota del Banco Continental expedida en fecha 22 de junio de 2016, mencionando en la misma cuanto sigue:..."El cliente INTEC INGENIERIA S.A.E. con RUC. 80004396-0 a fin de informales que opera con nuestra institución en Cta. Cte. M/L Nº 0050230019760307 desde el 04 de Julio de 2012 y dispone de un límite de Crédito de hasta Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), en el caso que lo requería si fuera adjudicado en la Licitación de referencia, demostrando en su manejo solvencia y seriedad". Se expide este certificado a solicitud del cliente arriba mencionado, manifestando que el Banco Continental S.A.E.C.A. no asume ninguna responsabilidad por las transacciones financieras que pudieran realizar en el futuro y por el uso que le pudieran dar al presente certificado.